



@CDTIoficial



## **RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL E.P.E. (CDTI) POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PRECOMERCIAL DE SERVICIOS DE I+D EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD EN EL ENTORNO RURAL.**

### **Expte. CPP 05/2021 AB (DCCPI/OCPI)**

Esta Dirección General, como órgano de contratación, en virtud del convenio suscrito entre el CDTI y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) publicado en el BOE con fecha 21 de julio de 2020 relativo a la contratación de servicios de I+D en el ámbito de la seguridad en el entorno rural y considerando la documentación del expediente, informada favorablemente por la Abogacía del Estado,

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación de referencia que incluye la memoria justificativa y el pliego de condiciones de compra pública precomercial de servicios de I+D que establece las condiciones que han de regir la adjudicación y ejecución del mencionado contrato.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto correspondiente al presupuesto base de licitación que asciende a siete millones cuarenta mil euros (sin IVA) (7.040.000 euros). Con un importe total de IVA de un millón cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos euros (1.478.400 euros), el importe total con IVA asciende a ocho millones quinientos dieciocho mil cuatrocientos euros (IVA incluido) (8.518.400 euros).

**TERCERO.-** Disponer la apertura del procedimiento de compra pública innovadora en la modalidad de contratación precomercial de servicios de I+D.

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de esta resolución en el perfil de contratante del CDTI.

El Director General del CDTI, E.P.E.

Francisco Javier Ponce Martínez